

Minas, 5 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN Nº 024/2025.

<u>VISTO</u>: que por Resolución Nº 216/23 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián), dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

<u>RESULTANDO</u>: la Factura contado Serie A Nº 1264, de fecha 5 de febrero del 2025, remitida por la empresa, correspondiente al servicio de alarma por el mes de enero de 2025.

<u>ATENTO:</u> a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián) el servicio mensual de alarma por el mes de enero de 2025, factura Serie A N° 1264.
- 2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

María I. Rijo Miraballes Secretario Interino Joaquín Hernández

Presidente